

## A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA

### **Estimados Estudiantes, Académicos, Funcionarios, Ex Alumnos, Socios Fundadores, Socios Activos de la Asamblea, Comunidad Ulariana:**

Esta Junta Directiva y toda su comunidad, se ha enterado el sábado 10 de abril, **por la prensa**, que el Ministerio de Educación ha decidido requerir al Consejo Nacional de Educación para que se pronuncie sobre la revocación del reconocimiento oficial de la Universidad La República y la cancelación de su personalidad jurídica, lo que trae como consecuencia la ulterior designación de un Administrador de Cierre, todo en el marco de lo solicitado al respecto por la Superintendencia de Educación Superior no obstante haber violado claras disposiciones legales que la obligaban a otorgar a nuestra Universidad un plazo de 15 días para subsanar las eventuales observaciones que le merecieren el Plan de Recuperación que le fue presentado en tiempo y forma para demostrar que en un plazo de dos años, como lo dice la ley, está en condiciones de equilibrar sus finanzas, y todo ello sin perjuicio de otras ilegalidades cometidas por ese ente fiscalizador, sepultando de esta forma las aspiraciones de su comunidad.

Ante esta insólita decisión, nunca antes vista, como lo es que una Institución del Estado comunique primeramente a los medios de prensa sus determinaciones y todavía no se digne a notificar al afectado, a ocurrido que todos los integrantes de nuestra Comunidad Ulariana, pertenecientes a todos los estamentos que la constituyen, se sientan sorprendidos y ofendidos, ya que estaban en conocimiento por esta Junta Directiva, que cumpliendo con la legislación vigente, propia de un Estado de Derecho, que al parecer el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación desconocen, se llevarían adelante todas las acciones necesarias para revertir tal decisión de la Superintendencia y del Ministerio, y la mejor muestra de ello fue que el día miércoles 7 de abril, después de una reunión telemática con el Subsecretario de Educación Superior de la que no se obtuvo ningún resultado positivo, la Universidad presentó un recurso de reposición en la Superintendencia contra su ilegal decisión de no otorgar a la Ulares ese plazo de 15 días y por otros motivos largamente expuestos en dicho recurso, ejerciendo así el derecho que confiere la ley para impugnar decisiones ilegales y/o arbitrarias de los Organismos Públicos y de sus Autoridades.

No obstante, informa el Señor Subsecretario por los medios de prensa, para que la prensa informe de una decisión como la comentada que solo puede ser calificada como imprudente y de un excesivo protagonismo irresponsable, afectando a toda una comunidad universitaria, sin medir consecuencias, cuando aún existen caminos legales como legítimos ejercidos oportunamente por la institución para revertir jurídicamente lo obrado, así como aún quedan pendientes los recursos a ser presentados ante los tribunales, por la ilegalidad que consideramos en que ha incurrido la Superintendencia de Educación Superior.

Repudiamos el indebido y censurable proceder del Ministerio de Educación, especialmente el de la Subsecretaría de Educación Superior, como el que lamentablemente ha demostrado la Superintendencia, que debe dar muestras de ecuanimidad y de real protección de los derechos de las Instituciones de Educación Superior, y no promover situaciones que carecen del mínimo decoro con que deben proceder los funcionarios públicos, ya que deben suponer que con actitudes desmedidas solo contribuyen a crear incertidumbre en una comunidad que se ve golpeada por actitudes reprochables de quienes, en vez de aplicar sanciones como estas en pleno período de crisis económica por la pandemia a causa del Coronavirus Covid 19, adoptan medidas extremas, carentes de todo sentido social, sin importarles el sufrimiento que ello causa a miles de personas que han encontrado en nuestra Casa de Estudios el lugar que otras instituciones no les brindan para obtener un título profesional y tener mejores expectativas de desarrollo personal y de sus familias. Queda aquí demostrado lo que hace el poder del dinero, pues es evidente que si las autoridades de Gobierno no son capaces de ayudar a tantos Establecimientos de Educación Superior que hoy pasan por difíciles problemas económicos y financieros, es porque lamentablemente no se entiende que esta pandemia es un asunto de Estado y, por consiguiente, es al Estado y a quien gobierne al que le corresponde buscar soluciones para mejorar la crisis pero no empeorarla, salvo que se esté empeñado en hacer desaparecer a ciertos planteles de Educación Superior que por cuestiones ideológicas o políticas no son del agrado de los gobernantes de turno. Para enfrentar esta crisis de una manera distinta se debe admitir que la educación “es un derecho” y no “un bien de consumo” o “una mercancía” criterio este último que vemos están aplicando las autoridades educacionales del país ya que en vez de proceder con sentido social lo hacen con “garrotes” y se muestran incapaces de proponer políticas de educación que vayan en ayuda de los sectores marginados de la población chilena y no excluirlos del derecho que tienen a insertarse debidamente educados en el desarrollo del país. Se hace aquí patente la descomposición de los organismos del Estado, donde muchos de quienes llegan a dirigirlos buscan protagonismos personales que les permita demostrar sus capacidades para escalar peldaños, sin importarles el bien común, la moral y la ética, cualesquiera sean incluso sus creencias personales.

Estimada comunidad republicana: esta Junta Directiva, sus integrantes, los que vendrán, seguirán agotando todos los medios a que haya lugar para tratar de invalidar lo obrado por el Ministerio de Educación, porque estamos convencidos que la ley y la razón están de nuestro lado, aunque serán finalmente los Tribunales de Justicia quienes deberán así resolverlo. Empero, no podemos hacer esto solos, necesitamos de toda la comunidad, de sus estudiantes, de sus egresados, de sus académicos, de sus funcionarios en fin de todos y todas, para promover y convocarnos en la defensa de este proyecto que, como hemos señalado en otros comunicados anteriores, es único en su especie, sin dueños, laico, de avanzada social y al servicio de quienes, siendo trabajadores en su mayoría, hacen denodados esfuerzos por obtener un título profesional. Único en su especie, pues se financia sólo con la matrícula y los aranceles de sus estudiantes, los más bajos del sistema, pues nuestro afán no es el lucro. Una universidad que, con todas sus limitaciones, ofrece becas y descuentos destinados a empleados fiscales, municipales, del Cuerpo de Bomberos, de las fuerzas armadas, gendarmería y policía de investigaciones, entre otras instituciones de la sociedad. Una institución que no recibe otro financiamiento que el que proviene de sus estudiantes, que es discriminada por el Estado por no estar todavía

acreditada, que no tiene ni al Estado, ni mecenas ni grupos económicos, ni religiosos, ni políticos, que la sostengan, como tantas que se ven hoy en el mercado y que quedaron al descubierto por los movimientos de los estudiantes, solicitando el fin al lucro en la educación, en todos sus niveles.

Hoy, cuando el país, sufre una crisis social, sanitaria, política e institucional, que mantiene a la mayoría de sus habitantes con restricciones de movilidad, en cuarentenas y desprovistos de recursos; en estas condiciones, el MINEDUC y la SES, sin considerar ni siquiera lo dicho por la propia Contraloría General de la República, en cuanto a dar facilidades, postergar plazos y requerimientos debido a la existencia de un Estado de Emergencia que tiene como objetivo cuidar la salud de los chilenos, agregan a la existencia de esta crisis sistémica, la de cinco mil familias que se verán afectadas y que con otras consideraciones podrían perfectamente disponer de tiempo para intentar revertir la propia crisis.

Por ello, es que llamamos a todos los Republicanos, integrantes de hoy y de ayer, a ayudarnos en estos momentos de una crisis que nunca se había visto en la existencia de la humanidad, aunque hay clarividentes que a lo mejor la vieron en otros mundos. Los convocamos, los instamos a organizarse como nunca, para hacer uso de las posibilidades que cada uno tenga para canalizar la ayuda que necesitamos. Si contamos con más de doce mil egresados y amigos de la universidad, su aporte generoso y voluntario puede cambiar el destino de su *alma mater*. Los convocamos a organizarse ya y ahora, pues mañana será demasiado tarde. Esta Junta, en su nueva estructura y que asumió como tal a partir del mes de diciembre del 2019, reconoce el no haber sido suficientemente más enérgica para impedir las decisiones que se tomaron con anterioridad al interior de la universidad y que han desencadenado en esta crisis, empero deben todos saber que algunos de sus integrantes hicieron grandes esfuerzos por evitarlas y que han quedado registradas en las actas de sus sesiones y custodiadas en la Secretaría General de la Universidad.

El equipo jurídico de la universidad no da tregua. En la adversidad que significa trabajar sin contar con todos los elementos que son indispensables para una mejor defensa, por estar impedidos de movilizarse por medidas sanitarias que debemos respetar y, como antes dijimos, ante la infundada negativa del Superintendente de acceder a suspender los plazos y procedimientos administrativos por esa inmovilidad decretada por la autoridad, y no obstante que la Contraloría General de la República ha reiteradamente manifestado que en esta situación se debe privilegiar la salud y la vida de los trabajadores, los abogados de la Universidad hacen todo lo que está a su alcance para defender de la mejor manera posible los derechos de la institución y de nuestra comunidad que la conforma.

Dentro de las medidas adoptadas por esta Junta Directiva se decidió tomar contacto urgente con Senadores y Diputados de todos los sectores políticos, lo que con éxito han llevado a cabo el Presidente de la Junta Directiva y la Fiscal de la Universidad, con invitación al Señor Rector y de un Director de Sede. Afortunadamente hemos tenido una transversal y cálida acogida pues los Parlamentarios han considerado que no es este el momento de proceder al cierre de una Universidad, cualquiera sea el motivo que pueda impulsar a la autoridad a adoptar esta medida, haciendo la salvedad que ellos en todo caso no son los llamados a calificar, por lo cual han solicitado al Ministerio de Educación que la posponga hasta el próximo año académico y siempre obviamente que existan motivos que la justifiquen.

Es evidente que la mayor parte de tan apreciados parlamentarios han considerado el daño que se causa a quienes estudian a lo largo de las 11 sedes que tiene la Universidad en distintas Regiones y ciudades del país, como hay pocas. Desde ya nuestros agradecimientos y deseos que estos distinguidos parlamentarios tengan éxito en sus gestiones por el bien superior de la universidad y especialmente por el de nuestros estudiantes, a quienes nos debemos.

Agradecemos también a los Directores y Directoras de las Sedes de la Universidad, pues han mantenido la templanza y el buen juicio, para informar, orientar y contener a nuestros estudiantes frente a la incertidumbre que les afecta, reuniéndose permanentemente con ellos para que las decisiones que puedan adoptar no sean apresuradas y desinformadas. Nuestro reconocimiento a cada uno y una de ellas.

Finalizamos este comunicado, reiterando nuestro llamado a organizarse, a convocarse, a ocupar todas las redes sociales para unirnos en defensa de la universidad. A nuestros académicos, los instamos a continuar prestando el servicio docente por el bien de nuestros estudiantes y su avance curricular y nuestros agradecimientos por esta noble labor educativa que han estado y están impartiendo sin condiciones de ninguna índole, demostrando el sentido social que los embarga. A nuestros estudiantes, les pedimos mantenerse activos en sus estudios como alumnos regulares cumpliendo con todos sus compromisos, pues incluso en el escenario de que se nombre a un Administrador de Cierre conforme a la Ley 20800, el funcionario que asuma tendrá como responsabilidad primera buscar y resolver la reubicación de los estudiantes para que continúen sus estudios y en forma preferente en una Universidad Estatal. A nuestros funcionarios, también les agradecemos su compromiso permanente con la Universidad y les solicitamos continuar sus actividades de teletrabajo.

Y, en fin, pedimos a toda la comunidad mantenerse férreamente unida en la defensa de su Casa de Estudios. Muchas gracias.

Santiago, a 11 de abril del 2021.

**JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA**